

EXPDTE. N°: 66/2006 - P.Com

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que se tome urgente decisión tendiente a brindar condiciones edilicias y de seguridad para el correcto dictado de clases a los alumnos del CEM n° 32, Escuela Industrial de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.-**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA
GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2006

EXPDTE. N°: 66/2006 - P.Com

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que se tome urgente decisión tendiente a brindar condiciones edilicias y de seguridad para el correcto dictado de clases a los alumnos del CEM n° 32, Escuela Industrial de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta que los motivos que originaron la presente iniciativa, se encuentran en vías de solución.**

SALA DE COMISIONES

**GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA
GRAFFIGNA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2006

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 66/2006 - P.Com

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que se tome urgente decisión tendiente a brindar condiciones edilicias y de seguridad para el correcto dictado de clases a los alumnos del CEM n° 32, Escuela Industrial de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta que los motivos que originaron la presente iniciativa, se encuentran en vías de solución.**

SALA DE COMISIONES

**GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA
GRAFFIGNA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION

DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2006

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 66/2006 - P.Com

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que se tome urgente decisión tendiente a brindar condiciones edilicias y de seguridad para el correcto dictado de clases a los alumnos del CEM n° 32, Escuela Industrial de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION DE MINORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA
GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2006